

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid y Provincias, 2 pesetas 50 céntimos el trimestre, por correspondencia 3 pesetas.
Extranjero, 30 pesetas un año.
Antillas, un año 20 pesetas.
Filipinas, un año 35 pesetas.

EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios en la cuarta plana á precios convencionales.
En primera plana á DOS pesetas la línea.
Comunicados y remitidos á DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS la línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, DON MARTIN PERILLAN MARCOS (ABOGADO), CALLE DEL PRADO, 15, PRINCIPAL IZQUIERDA

Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari et quæ sunt Dei Deo: Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

ADVERTENCIA.

La gran aceptación que ha tenido, especialmente en el clero de provincias y otras personas religiosas, EL CRITERIO CATOLICO, nos obliga á demostrar nuestro reconocimiento y gratitud á los numerosos suscriptores que ya nos honran y ayudan con su cooperación animándonos y dándonos el parabien por el pensamiento que hemos llevado á cabo.

No llenaríamos, por lo tanto, nuestro deber si no hiciésemos presente á nuestros favorecedores que pueden contar con EL CRITERIO CATOLICO para hacer aquellas reclamaciones que juzguen oportunas, ya sobre reparación de templos, ya sobre pago de dotación al culto y clero, y ya, en fin, sobre todo cuanto tenga relación con los intereses de los señores Sacerdotes y de sus respectivas parroquias, procurando, sin embargo, concretarse todo lo posible á causa de las cortas dimensiones del periódico.

LA FAMILIA.

VI

Acabamos de considerar al joven en el momento crítico de realizar sus más dorados sueños, sus más queridas ilusiones; al entregar su libre albedrío á la mujer que eligió por compañera, fundando así una familia nueva, y abandonando aquella que le dió el ser y la que á costa de tantos y tantos sinsabores conservó su existencia, como la cosa más querida y preciosa.

Se necesita de toda la fuerza de una Ley Divina impuesta por nuestro Creador para que la gratitud no nos subyugue á la familia que nos dió el ser, á la familia que nos prodigó sus cuidados durante nuestros primeros años; pe-

ro la existencia de esa ley se comprueba por la generalidad de la conducta humana al obrar así; y esta ley á la vez nos demuestra nuestra naturaleza social y la sabiduría infinita del Supremo Hacedor, pues si el joven no constituyese familia por sí, llegaría el triste momento de verse solo, aislado y sin afecciones en la sociedad.

El hombre vive de afecciones; ellas son las que en él inspiran las más nobles ideas, los más grandes pensamientos; ellas son las que le hacen formar un concepto cabal y perfecto de sus derechos y de sus deberes; y por eso el hombre sin afecciones en la sociedad, es mirado con frialdad y repugnancia, y también con recelo ó desconfianza; lo primero porque nada puede inspirar, sino el desvío, quien nada siente, y lo segundo, porque el que nada siente no se cree obligado más que á sí mismo y no reconoce otra ley que su capricho.

El hombre de corazón, el hombre de sentimientos ó de afecciones, está más cerca del cumplimiento de sus deberes sociales, que el que hace bafa de aquellas, ya por aparecer despreocupado, ya por hacer triste alarde de seguir las corrientes de la época; pues mientras el hombre honrado respeta á los demás para que esto le respeten á él y á su familia, ese ente ridículo y despreciable que se ríe de todo, nada respeta y todo escarnece, porque no teme la venganza en esos pedazos de su ser que se llaman familia.

Además, el cariño, pero el verdadero cariño de la esposa, es la garantía mejor de la firmeza, de la seguridad, solidez y perpetuidad de esa sociedad que llamamos familia, y que por naturaleza no puede jamás romperse por la voluntad humana.

Hay quien ve en ese afecto que llamamos amor, no un vínculo, sino un motivo de desunión de los esposos, pues dicen pasajero, es mudable, llega á extinguirse... y de aquí llegan al absurdo de proclamar en una ó en otra forma la

disolución de la familia; pero es que estos desgraciados confunden el amor con la liviandad, que es único fruto de su corrompido corazón.

Nada más erróneo, nada más quimérico que esto, pues el hombre en todas las edades y circunstancias de la vida tiende naturalmente á la familia; no se puede apartar de la familia, y solo el vicio, y solamente la corrupción, que denigra y envilece, es capaz de no ver en los sagrados lazos de la familia sino el resultado de un pacto ó de un contrato que puede voluntariamente rescindirse á exigencias de la sensualidad mal reprimida.

No; eso es un absurdo; el verdadero afecto de los esposos lo desmiente y lo desautoriza por completo, porque una de las cosas que elevan, que subliman y hasta alimentan el amor de los esposos, es la perpetuidad, es la constancia en amarse; es esa esperanza de no apartarse jamás del ser con quien queremos compartir y compartimos las delicias ó las desventuras de la vida.

Responda por nosotros el amante que, enamorado verdaderamente de su esposa, ve colmados sus afanes con el cariño de su fiel compañera; preguntémosle á ambos si pueden siquiera admitir la hipótesis de una separación, y al punto levantarían enojados sus altivas frentes contra semejante interrogación, que calificarían de injuria á su corazón y de calumnia á su voluntad.

Inténtese persuadir á cualquier amante, pero amante de verdad, no de estos modernos por interés mezquino ó por compromiso, que tienen la sequedad en el corazón y el ridículo en los labios, inténtese persuadir de que ha de separarse de su querida compañera, y responderá, indignado y altamente ofendido, que semejante especie es inadmisibles, porque el verdadero afecto no se cifra solo en un pasajero presente, sino además en el futuro, y es imposible querer sin proponerse no olvidar ja-

más; pues el querer y olvidar se repelen, como la electricidad positiva y negativa.

Precisamente en este sentimiento de los esposos pueden buscarse argumentos en pro de la perpetuidad del matrimonio, que es el vínculo sagrado que forma las familias, lejos de encontrar en el mismo el argumento contra su indisolubilidad.

Este afecto encarna para no desaparecer en los buenos esposos, primero con entusiasmo, con ardor y verdadera pasión, y después se fortalece, se robustece y arraiga más y más por las consideraciones, que serán objeto del siguiente artículo.

Remitido.

LA SOBERBIA LOS CIEGA.

Aunque no puedo ver los periódicos anti-religiosos, por lo mismo parece estoy castigado á tenerlos en mi casa casi todos los días; uno de estos es la desgraciada *Discusión*, diario democrático (que más le valía no serlo tanto), el cual, sin quererlo, viene á mis manos. En el número de ayer miércoles, 11, trae en su segunda columna un atrevido artículo insultando la única Religión, que es la Católica Apostólica, Romana; en dicho lamentable artículo, dedicado á *El Popular*, echándola de sabio (y por lo tanto di á conocer su soberbia y orgullo), dice: «Desde el día en que lleguemos á regir los destinos del país por este solo hecho, la Iglesia quedará separada del Estado, y los ciudadanos serán libres para profesar la Religión que más sea de su agrado, pagada de su bolsillo particular, dando culto á las divinidades que tengan por conveniente, ó no rendirlo á ninguno si así lo aconsejan sus convicciones».

Y basta con el principio del referido artículo para conocer la cruel doctrina y ponzoña infame con que se halla escrito: no podría

jamás creer D. Nicolás María Rivero que en el periódico fundado por él llegasen á escribirse doctrinas herejes condenadas por la Santa Iglesia.

La soberbia los ciega, pues están soñando en el Poder, que Dios no permitirá llegue nunca á sus manos en la Católica España, para que no puedan cumplirse tan depravados deseos. Estén tranquilos los demócratas de *La Discusión*, y no les importe no esté separada en España la Iglesia del Estado, porque en una nación Católica no puede el Estado existir separado de la Iglesia; basta para ellos estar separados de su madre la Santa Iglesia, y como hijos bastardos é ingratos, arrojados hasta de su presencia. ¿Qué más libertad quieren los ciudadanos de *La Discusión* democrática, si cuando por este artículo debían estar castigados por la ley, no hay quien les diga nada, ni menos les pidan los títulos que tienen para desmoralizar el país con sus doctrinas ateas? En un país donde el Gobierno es Católico y se precia de serlo, cómo es que se permiten escritos tan poco conformes á la dignidad del hombre racional que pisotean al Todopoderoso, y dicen que puede adorar y rendir culto al Dios que les dé la gana? Estas palabras son herejes, condenadas por los Concilios y Santos Padres.

Estais en un error, desgraciados hermanos, si creéis en lo que escribís; que hay muchos dioses y que puede darse culto al dios de los vicios ó al que uno quiera. No hay más que un solo Dios verdadero, así como no hay más que una sola Religión verdadera: las demás son sectas y errores.

Muy diferente era la creencia de D. Nicolás María Rivero (que en paz descan) siendo avanzado demócrata, pues obligaba á sus hijos á recibir la Religión católica apostólica romana, no permitiendo que su hija fuese educada sino en el colegio de Religiosas de Santa Isabel.

Todo el mundo sabe el bien

lla de la Religión entre aquel pueblo. (1)

(1) De este caballero descendieron los *Vieiras* de Portugal, cuyo apellido significa *Concha*, llevándolas en el escudo de sus armas. Igual profesión tienen los Pimentales y los Rivadeneiras. Este es el origen de las conchas con que se adornan los peregrinos que van á visitar el sepulcro de Santiago, y cuya costumbre se generalizó en la cristiandad.

Existen pinturas del hecho que acabamos de referir. En Santa María de Araceli, de Roma, en el retablo de la Capilla de Santiago, hay un cuadro con este suceso, en el cual se ve pintada una nave; en la popa el cuerpo del Apóstol, y los siete discípulos en la banda. En el mar un caballero en un caballo negro con silla y adornos rojos, uno y otro cubiertos de conchas. En la Iglesia de Santiago, de Madrid, está también pintado este pasaje, y lo refiere un antiquísimo manuscrito del Monasterio de San Juan de los Reyes, de Toledo. También consta en un antiguo breviario de la Catedral de Oviedo, autorizando este milagro Alejandro III, Gregorio IX y Clemente V. Hay opiniones del sitio en que sucedió.

FOLLETIN (5)

SAN TORCUATO

LOS APOSTÓLICOS

(CONTINUACION)

sumo pontífice de los judíos, atravesaron en medio de la noche el campo regado con la sangre del Apóstol, se apoderaron de su cuerpo y se dirigieron hácia las costas inmediatas con el deseo de dirigirse á España. (1)

(1) Durante el tiempo que pasó interin los discípulos se hacían á la vela,

Llegados los discípulos á las orillas del mar, se les apareció de repente una nave «que el Cielo tenía prevenida—dicen los anales de Galicia—por lo cual, entrando gozosos en ella y levantando velas, empezó la nave á cruzar las ondas, con tan feliz viaje, que en siete días dió fondeo en el puerto de Iria Flavia.»

Pero antes de desembarcar, les

refiere Juan de Bosco, en la relación que sacó de la biblioteca floriacense, que luego que murió Santiago se juntaron los Apóstoles que estaban en Jerusalem, y consagraron de Obispos á los siete discípulos, nombrando por superior á San Tosiphon, y los enviaron á predicar á España. Pero esta relación no merece crédito y se opone á lo que escribieron Calixto II y Leon III, lo cual consta en todos los Breviarios de España.

sucedió un milagro. (1) Pasaba la veloz nave enfrente de un lugar de Portugal llamado Bouzas, en le que había un noble señor que casaba una hija suya con otro igualmente noble y poderoso, señor de la tierra de Amaya. Habían concurrido á las bodas gran multitud de caballeros, y entre los juegos que tenían dispuestos, era uno un ejercicio de fuerza y de carrera.

Al tiempo de correr el futuro esposo con su caballo, se desbocó este y se sumergió en el mar con el ginete, á la par que atravesaba la nave. Pero lo portentoso del suceso fué que, á pesar del largo período que estuvieron en el fondo del mar caballo y caballero,

(1) Lo refiere un antiguo *Flos Santorum* escrito en vitela en idioma portugués, que está en el real Monasterio de Alcobaza, de Portugal.

salieron junto á la nave, maravillosamente cubiertos de conchas y veneras; esta se detuvo y recibió á su bordo á los que ya estaban próximos á perecer.

Asombrado el caballero, mira á los siete Apóstólicos, les pregunta quiénes son; ellos le refieren que llevan en la nave el cuerpo de Santiago; oye la palabra Divina, y es solemnemente bautizado después de abjurar de sus creencias.

Concluida la ceremonia, el viento volvió á hinchar las velas de la nave; el caballero se despidió de los Obispos, y arrojándose al mar, este le sostuvo como también á su cabalgadura, y llegó á la orilla donde todo el pueblo atónito contemplaba aquel prodigio. En seguida se bautizó á su esposa, principiando á fructificar la semi-

que han hecho y hacen las Ordenes monásticas, pues todas las ciencias, artes y grandezas del ingenio humano han salido de los Monasterios.

Si tuviera más tiempo, ya contestaría al referido periódico con detalles más minuciosos, pero para protestar en nombre de los Católicos españoles á los insultos que les dirige *La Discusion*, bastan estos renglones escritos á vuela pluma, manifestando que yo tengo para mí como ateo ó impio el ya referido artículo, pidiendo á Dios se compadezca de todos nosotros y nos conceda las virtudes teologales, Fé, Esperanza y Caridad.—P. L.

UN REQUIEBRO DEL DIABLO

6

LA VERÓNICA DE MILAN.

Legend.

Hace siglos que vivía en Milan una familia muy honrada, pero pobre, compuesta de marido, mujer y una hija.

Nada más dulce que esta niña pura y bella como los ángeles.

Sus padres, devotos de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, la llamaron Verónica, y la niña se enardecía tanto de llevar este nombre, que todos los días, quitándose el sueño, meditaba la Santísima Pasión de Nuestro Divino Redentor.

—¡Qué hermosa eres, Verónica! la decían los mozos milaneses al encontrarla en las calles.

Pero ella no les hacía caso, y proseguía su camino, y cuando sus ocupaciones se lo permitían, se dirigía á la iglesia del convento de Santa Marta, y después de haber oído la primera misa, comulgaba con las religiosas agustinas que allí se albergaban.

Las buenas monjas la llamaban *la niña con cara de ángel*.

Verónica, envuelta en su pobre mantilla de algodón blanco, se quedaba arrobada después de recibir la Sagrada Eucaristía, y solo se le oía esta oración:

«—¡Dios mío, qué día será aquel en el cual me temareis por esposa!»

Después la joven se levantaba e iba á su tarea cotidiana, pues trabajaba todo el día para ganar su sustento y auxiliar á sus padres.

En la tarde de un día festivo se acercó al locutorio del convento de Santa Marta, y preguntó por la madre abadesa.

Llena de temor aguardó junto á la reja.

La buena religiosa salió, y al encontrarse con la joven, á quien conocía de vista, se alegró y dijo:

—¿Eres tú, hija mía? Y bien, ¿qué quieres?»

La joven bajó la cabeza, y sus mejillas se volvieron á colorar de grana.

—Quisiera ser religiosa en este convento, contestó Verónica con voz cortada, y añadió con acento de tristeza, llenándose sus ojos de lágrimas: soy pobre, madre abadesa, y tal vez esto lo impida.

—Pareces una buena muchacha, observó la Prelada, y tal vez las circunstancias suplirían la dote. ¿Sabes leer?»

—¡Ay, no! contestó la joven. La pobreza de mis padres no les ha permitido darme maestro, y por otra parte, todo el día y porción de la noche debo emplearlo en el trabajo, sin tener tiempo para estudiar.

—Pues aprende á leer, hija mía, dijo la Abadesa, y después vuelve con tus padres. ¡Mucho será que no podamos admitirte!

(Se continuará).

La *Gaceta Universal*, diario fusionista, que tiene dadas hartas pruebas de su impiedad, aparece hoy irritado porque parece ser que

se trata de constituir una Asociación militar bajo la advocación de Santiago y San Fernando, cuyas bases serían las siguientes:

1.º El exacto cumplimiento de las ordenanzas militares, cimentado en el estricto deber, en la Religión católica, en la satisfacción de la propia conciencia mejor que en las recompensas y castigos.

2.º Obediencia debida á los poderes constituidos y á los superiores jerárquicos.

3.º Compromiso solemne de no sublevarse jamás, ni pertenecer á sociedades secretas.

4.º Atender las necesidades morales y materiales de los asociados, dentro del amplio y voluntario medio que ofrece la caridad cristiana.

5.º Reuniones semanales para enterarse de las necesidades de los hermanos. Colectas y visitas al hospital y domiciliarias.

6.º Función anual en honor de Santiago y San Fernando.

7.º Considerar á Dios como principio y fin de todas las cosas, y admitir como únicos medios de alcanzarle en nuestro estado la práctica constante de las virtudes militares, empleando especialmente la fuerza de atracción de la caridad.

Nada diremos nosotros acerca de la bondad ó no bondad de esta Asociación mientras no hable la autoridad eclesiástica, y dé su fallo, pero si haremos constar el enojo con que la mira la *Gaceta Universal*, periódico que pasa por militar, y el cual concluye por decir lo siguiente:

«Además, el Gobierno no puede de ningún modo aprobar el Reglamento de esa Asociación porque, de hacerlo, reconocería oficialmente:

1.º Que hay militares que no cumplen la ordenanza.

2.º Que existe en el Ejército quien no obedece á los poderes constituidos.

3.º Que se necesita diploma para no sublevarse jamás ni pertenecer á sociedades secretas.»

Pues si no son otros los temores del colega, son demasiado pueriles.

1.º Porque, por desgracia, se sabe que no todos los militares cumplen con la ordenanza. ¿No recuerda el colega aquella famosa *Asociación Republicana Militar* que tanto ruido hizo cuando la publicación de un célebre folleto del alférez Miguel Pérez? ¿Le parece al colega que estos militares asociados y republicanos cumplen con la ordenanza? Y los militares asociados á las sectas masónicas, cumplen la ordenanza?»

2.º De lo dicho anteriormente se desprende que hay militares que no obedecen á los Poderes públicos, al formar parte de semejantes asociaciones.

3.º Que finalmente estos tales no serán asociados platónicos á ideas subversivas, sino con el fin de sublevarse en la primera ocasión. ¿Además, no se han sublevado jamás los militares? ¿Quién fué Mangado? ¿Quiénes los de Badajoz? ¿Quiénes los de Seo de Urgel y Santo Domingo?»

Ya ve, pues, el colega, cómo sería muy conveniente una *Asociación Católica Militar* para moralizar el ejército mucho más de lo que está, á juzgar por los lunares que hemos hecho notar al colega.

Una Asociación de esta naturaleza aseguraría más y más el imperio del orden y el triunfo y victoria sobre el espíritu revolucionario é impio, que es lo que, por lo visto, no agrada al colega.

Hemos expuesto la necesidad absoluta que hay de defender la sociedad por todos los medios legales, oponiendo diques al indiferentismo, al error y á multitud de falsas doctrinas que hoy perturbaban la tranquilidad de los pueblos y el orden de las familias, y por lo mismo, cuando encontramos una voz generosa que respalda á nuestros deseos, no podemos menos de aplaudirlo.

Esto nos ocurre con los siguientes párrafos de un magnífico discurso que ha pronunciado en Valladolid D. Félix Lopez de San Martín, alcalde de dicha ciudad, en la apertura de la Escuela de Bellas Artes.

Hé aquí los párrafos á que aludimos al proponerse probar «la excelencia del arte de lo bello:

«¡Ah, señores, qué bien estamos aquí...! ¡Qué bien estamos junto á ese Ser Supremo que nos mira amoroso, y en cuyo amor hallan descanso todas las ansiedades de nuestra pobre inteligencia, todas las congostas de nuestra débil y combatida voluntad!»

Todo esto que sirve para gloria de Dios y para que se conozcan y aprecien en lo que valen á estos grandes pensadores que debieran brillar en primera fila, debemos reconocerle y enaltecerle. Cuando los impios, á fuerza de prodigar alabanzas, contribuyen á que medianías (y menos que medianías), se presenten rodeados de cierta aureola, ¿por qué los católicos no hemos de contribuir á enaltecer el mérito verdadero donde quiera que se halle? ¿por qué no hemos de honrar á quien por tantos títulos merece ser honrado?»

¡Ojalá que todos cuantos pertenecen á nuestro Municipio, dejándose de pequeñeces y miserias, procurasen hacer todo el bien moral y material que les fuese dado! ¡Ojalá que todos cooperasen á la reorganización municipal y procurasen poner coto á las dos plagas de estos tiempos, la blasfemia y la profanación de los días festivos!»

El *Liberal* gritaba en nombre de sus correligionarios contra los frailes del Burgo de Osma porque se habían reunido á orar al Todopoderoso suplicándole el triunfo de la Iglesia y el de la buena causa en Francia.

Ayer, y á propósito de una súplica del Gabinete de París pidiendo el alejamiento de la frontera francesa de un periodista español republicano, propietario de un órgano que sirve al Sr. Ruiz Zorrilla, dice *La Fè* con mucha oportunidad:

«Ahora conviene saber también de la exigencia, súplica ó lo que sea del Gobierno de Madrid les parece abusiva é irritante á los ultra-liberales de Madrid, á los mismos que les parece muy natural que el Gobierno de París exija responsabilidad al de Madrid porque tolera que religiosos expulsados de Francia celebren funciones religiosas para pedir á Dios que allí se establezca un Gobierno que les abra las puertas de su patria.»

¿Que se deduce de esto? Que para los liberales de *El Liberal* no hay más que una ley: la del embudo; lo ancho para ellos, lo estrecho para los demás.

Anoche se estrenó una opereta titulada *El corazón y la mano* en el Circo de Price, y con esto está dicho ya lo que puede ser la tal opereta.

El *Liberal* dice hoy, hablando de ella:

«¡No se enfande el Sr. Corbalán! Los tonos que mas abundan son los verdos.»

Que se enfande ó no el Sr. Corbalán poco importa; lo que hace falta es que la moral no se relaje, y en la tal opereta anda por el foso del escenario.

De triste, tristísimo, lo que viene sucediendo en la literatura. Se quejan los autores de que el público se retrae de ir al teatro, y, sin embargo, son ellos los culpables, pues por transigir con las empresas nadie hace ya una obra seria y literaria, sino que ha de buscar la sátira mordaz y descarada ó los chistes obscenos e inmorales contra cuanto de respetable hay.

Y con los libros pasa lo mismo. Bajo el nombre de *novela naturalista* se publican y exhiben en los escaparates libros pornográficos que antes solo leía algún joven zuelo desvergonzado, ocultándolo debajo de la capa, consiguiendo de este modo desprestigiar la novela en general y la escuela na-

turalista en particular, pues nadie hay que al oír hablar de naturalismo no se tape los oídos, cuando en realidad la escuela naturalista nada tiene de inmoral, pues solo exige que la novela sea un espejo fiel de lo que en la naturaleza se presenta, y no está la sociedad humana tan perversa que no haya en ella ni resto de pudor.

Es lo único que nos faltaba. Después de romperse la cabeza los estadistas y los filántropos en plantear tiendas-asilos, cocinas económicas y otros medios para hacer menos penosa la situación de las clases poco acomodadas de Madrid, hé aquí que aparece el tío Paco, no con la rebaja, sino con la subida del pan.

No hablamos en sentido humorístico; nos apoyamos en datos fundamentales, y al efecto tomamos de un periódico lo siguiente:

«Estamos amenazados de un nuevo aumento en el precio del pan.

Los tahoneros de cierto distrito, al decir de un colega, convencidos de que es imposible fabricar el pan sin pérdida, dado el precio del trigo y de la harina dentro de Madrid, están resueltos á cerrar sus establecimientos.

El resto de los fabricantes de este artículo se han reunido, ó están á punto de reunirse, para convenir en el aumento del precio.

Están en su derecho y no les disputaremos tampoco el fundamento de los motivos para esa determinación.

Posible es que la escasez de la cosecha en los puntos de producción que surten á Madrid, justifique la carencia del pan.

Lo que no podemos dejar en el silencio es la conducta del Ayuntamiento que, conociendo las causas que ponen á Madrid en condiciones excepcionales respecto á la venta del trigo y fabricación del pan, y comenzado ya la época en que las escaseces de las clases medias y la miseria de las familias obreras han de dejarse sentir con pavorosa intensidad, por el estado de penuria que el país atraviesa, nada haya hecho ni intentado siquiera para librarnos de los monopolios ejercidos sobre esa vital industria y que vienen á recargar en un 20 por 100 el precio del trigo que consumen las tahonas.

Y no se diga que eso es imposible ni se alegue la ineficacia de los medios ensayados por Ayuntamientos anteriores.

Desde que la Administración Militar, que como cosa del Estado lo hace todo más caro y peor, ha demostrado que libre la contratación de los granos y de las harinas, se puede fabricar pan á menor precio que los tahoneros, son inadmisibles las excusas ó los pretextos del Municipio para justificar su inercia en este asunto.

Se conocerá, pues, el pan á precios fabulosos este invierno, gracias á la incalificable incuria de los señores concejales de real orden.»

No somos de los que hacemos política á título de una cuestión que es á ella completamente extraña; pero si somos de los que se consagran á conjurar estas crisis que perturban el orden público y el bienestar de las familias.

Es indudable que se trata de aumentar el precio del pan y, por lo tanto, el Ayuntamiento se encuentra en el ineludible deber de estar prevenido para evitar el monopolio, puesto que no hay motivo justificado para la subida de un artículo, el más indispensable para la vida.

Por hoy nos contentamos con llamar la atención del Municipio. Nada nos importa que sus representantes sean ó no de real orden, con tal que conjuren la tormenta que nos amaga.

Veremos lo que se hace pronto.... muy pronto, y como consecuencia, aplaudiremos ó censuraremos.

Oportunamente dimos cuenta de la Protesta de adhesión del ilustrísimo Cabildo catedral de Santander á su venerable Prelado, y hoy tenemos la satisfacción de re-

producir la notable contestación del señor Obispo de aquella diócesis á su Cabildo.

Dice así:

«*Obispado de Santander —Ilustrísimo señor.*—No ponía yo en duda los nobles sentimientos de mi amado Cabildo. Se halla compuesto de dignos Sacerdotes, que saben muy bien que su mayor timbre de gloria consiste en la firmísima é inquebrantable adhesión á las enseñanzas de la Iglesia Católica y á la persona que, aunque sin méritos propios, ha sido puesta por Dios para velar en esta Diócesis por la incolumidad del sagrado depósito de la doctrina, como pastor de esta porción de la mística grey, y por consiguiente, cabeza de ese ilustre y venerable cuerpo capitular. Y, como á la perfección del cuerpo es indispensable la unión de los miembros entre sí y con cabeza, de ahí que nada procuramos con mayor afán que conservar esa unión íntima, ordenada por nuestro adorable Salvador, y que con reiteradas súplicas pedía á su Eterno Padre, diciendo: *ut sint unum, sicut et nos.*

Por eso no necesitaba yo que el ilustrísimo Cabildo diese solemne testimonio de sus sentimientos, de la manera que lo hace en su atenta comunicación de ayer; pero ella me ofrece feliz ocasión de expresar mi gratitud y la satisfacción con que he visto su espontánea y enérgica protesta contra las injurias y absurdos que en *La Voz Montañesa* se vienen publicando.

La conducta de ese periódico me llena de amargura; no por lo que dice ó decir pueda contra mi humilde persona, sino por la irreverencia con que trata la altísima dignidad que representa, y mas todavía por el atrevimiento con que desde sus columnas se combaten ó escarnecen los dogmas de nuestra Santa Religión, y se entregan á la burla y al desprecio las personas y las cosas sagradas.

¿Qué podría yo hacer para que los redactores de ese periódico comprendiesen su extravío y dejasen de hacer guerra á la Iglesia? Ellos saben bien que me inspiran compasión y no puedo quererlos mal: haría cualquier sacrificio por traerlos á la senda de la verdad; pero, ciegos y obstinados, desoyen mis avisos y no abandonan su errado camino.

Pidamos á Dios por ellos; y ya que no quieren sanar, hagamos cuanto esté de nuestra parte para que los lectores comprendan que acarrear inmenso daño á sus almas con las doctrinas de semejante publicación. ¡Habrá entre ellos alguno que se precie de católico? Pues entienda que no puede haber alianza entre la luz y las tinieblas; y que es imposible que habiten en un mismo corazón el amor de Jesús, de quien somos discípulos, y la afición á las lecturas que se oponen á sus divinas enseñanzas. De suerte que, por necesidad, han de ser enemigos de Jesucristo, reos de grave pecado, los que contribuyen á sabiendas al sostenimiento de periódicos como *La Voz Montañesa*.

¡Ojalá que la franca y noble protesta de usía ilustrísima sirva de estímulo á los buenos para trabajar en la propaganda de las sanas doctrinas, ya que no podemos cegar las corrientes malas; y de lección á los que, honrándose con el dictado de católicos no ajustan sus obras á lo que exige ese glorioso nombre, á fin de que conozcan la obligación que tienen de abstenerse de leer malas publicaciones y de negar sus recursos para que se sostengan y propaguen!

Mucho espero, por la gracia de Dios, de estos nobles Lijos de la Montaña. En su inmenza mayoría han dado en estas circunstancias testimonio elocuente de que no pertenecen á la raza de los que hablan *la Voz* que se llama á sí misma *Montañesa*; yo se lo agradezco de todo mi corazón, y les exhorto á que escuchen siempre dóciles el lenguaje de los enviados de Dios.

Contando con la buena voluntad de todos y con la eficaz cooperación de usía ilustrísima, trabajaré sin descanso para promover la gloria de Dios, que para eso me ha enviado; y reiterándole las gracias por su protesta contra el error y la malicia, y por su sincera adhesión á la dignidad y á la

persona» de su indigno Prelado, me encomiendo á sus oraciones y quedo rogando á Dios por V. S. I. y por este mi amadísimo pueblo.

Dio guarde á V. S. I. muchos años.
—Sábado 21 de Octubre de 1885—
Santiago, Obispo de Santandré.
Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral.»

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Ley disponiendo que se adjudique la construcción y explotación de una alhóndiga en Madrid.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando al magistrado del Supremo don Bernardo María Hervás.

—Otros nombrando magistrado de la Audiencia de Manzanares á D. Juan Lopez; de la de Alcañiz á D. Miguel José Blasco, y de la de Tortosa á don Juan Antonio Montesinos.

—Otro admitiendo á D. Julian Casado la renuncia del cargo de magistrado de la Audiencia de Baeza.

Guerra.—Real decreto indultando al soldado Silvestre Calatrava.

—Otros nombrando comandante general del campo de Gibraltar á D. José Gamir; segundo cabo de la capitania general de Burgos, á D. Gregorio Jimenez, y gobernador militar de Málaga á D. José Merelis.

—Otros promoviendo á D. José Luan al empleo de inspector médico de primera clase, y á D. Eduardo Luis y Calleja al de segunda.

—Real orden dando de baja en el ejército á D. Manuel Gomez.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por el fiscal de lo contencioso del Consejo de Estado, á don Manuel Danvila, y nombrando en su lugar á D. Rafal Serano Alcázar.

Noticias generales

Se han aprobado los expedientes de reparacion de las iglesias parroquiales de Sarriá (Lugo), Arboleas (Almería) y convento de Concepcionistas de Almería; las obras deberán sacarse á subasta en la segunda quincena del próximo mes de Diciembre, bajo los tipos de presupuesto de contrata, importantes 11.450 pesetas el primero de dichos templos; 28.237 el segundo y 11.992,29 el tercero.

El Consejo de Estado en pleno ha informado en los autos de competencia entablada por el gobernador de la provincia al juzgado en la cuestion del coronel Oliver, decidiendo, por 27 votos contra 2, que la administracion puede entablar competencias con los tribunales de justicia cuando se trate de hechos en que los funcionarios hayan obrado en virtud de órdenes recibidas.

Dice *La Iberia* que circulan rumores alarmantes acerca de la actitud que piensan adoptar los dueños de tabernas de Madrid y del propósito que abriga de suspender la fabricacion de aquel importante artículo de consumo.

En los centros oficiales no se tenía anoche noticia acerca de los propósitos que supone *La Iberia* anima al gremio de panaderos.

Leemos en un colega:

«Las pesquisas practicadas por la Guardia civil desde el día siguiente al en que fué robada la iglesia parroquial de Santiago de Vigo, han dado por resultado la ocupacion de todos los objetos que de aquel templo habían desaparecido en la noche del 31 del pasado.

Aquellos fueron encontrados en el lugar de Pozo Peinado, ocultos entre las zarzas de una dehesa, pero los autores del robo no han sido descubiertos.»

Bien deseáramos que todos los robos sacrilegos que con tanta insistencia se cometen tuvieran un desenlace igual al que dejamos consignado. Aquí, si no han parecido los ladrones, han parecido los objetos sagrados que se robaron de la iglesia de Santiago de Vigo, pero por desgracia, en la mayo-

ria de los casos ni se recuperan los objetos ni se encuentran los ladrones.

Entre las obras proyectadas por el Ayuntamiento de Madrid para proporcionar trabajo á la clase jornalera, cuéntase la de un kilómetro de carretera que, partiendo de la calle de Granada y pasando por las muchas casas que hay en la posesion titulada Los Jardinitos, Huerta del Peinado y otras varias, termine en la posesion de don Antonio Milia y doña Josefa Aguilera, conocida por la Huerta de Zavala, que está en los confines del arroyo Abroñigal, por la parte Este de Madrid y al principio de la dehesa de Moratalaz.

Parece que en la realizacion de estas obras están interesados el señor Obispo de Madrid, porque en todos aquellos contornos no hay más capillas que la de la mencionada Huerta de Zavala, y el ministro de la Guerra, porque no hay otra vía de comunicacion directa más que esa con la dehesa de Moratalaz, donde hacen ejercicios las tropas de guarnicion en Madrid. Y, por último, parece que se ha tenido en cuenta que la prolongacion de tal camino, que llamaría poblacion hacia ese lado del ensanche, pondrá en comunicacion directa á la villa con el cementerio del Este, hoy casi completamente aislado.

Leemos en un colega:

«El día 25 del mes anterior falleció en la villa de Gracia el joven Dr. D. Jaime Gres y Comas, catedrático auxiliar de la Universidad y redactor de *El Diluvio*.

Durante los primeros años de su juventud, había pertenecido mucho tiempo á la Corte angélica de San Luis Gonzaga, y despues al Centro moral instructivo de dicha villa de Gracia, en cuyas sociedades había pronunciado varios discursos en favor de los intereses católicos.

Posteriormente, las malas compañías le llevaron primero al Ateneo Barcelonés y despues á la redaccion de *B. Diluvio*, periódico verdaderamente infernal. Pero el difunto vió desde el borde del sepulcro, como se acostumbra á ver las cosas en tales momentos, y por eso su muerte ha sido de la del antiguo cortesano de San Luis, y no la del racionalista, ni menos la del libre-pensador.»

He aquí, segun dijimos, cómo acababan nuestros *espíritus fuertes*.

Volviendo los ojos á Dios, fuente purísima de todo bien.

De Cartagena han desaparecido un oficial de infanteria de marina y un condestable, á quienes se supone comprometidos por los sucesos allí ocurridos.

El señor duque de la Torre, que sufrió ayer la operacion del tercer ántrax que se le ha presentado, continúa mejor de su grave enfermedad.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina Doña Cristina, se ha verificado hoy la inauguracion oficial de las cocinas económicas instaladas en la Escuela de la Veterinaria.

Estas cocinas empezarán á funcionar desde mañana, repartiendo raciones gratuitas para los imposibilitados y obreros sin trabajo, y otras que se venderán al precio de dos reales.

Los colonos alemanes de Cacfa—segun dice un periódico de Marsella—pretenden apoderarse á viva fuerza de Monte Carmelo, ocupado por los religiosos carmelitas.

Es posible que para la defensa de aquel punto se pongan de acuerdo Francia, España y Austria.

Anoche circuló con alguna insistencia el rumor de que el gobernador civil de Madrid, Sr. Corbalan había presentado ó iba á presentar muy en breve la dimision de su cargo.

En los centros oficiales se desmentía el rumor, afirmandose que no tiene fundamento alguno.

Su Santidad se ha dignado elevar á la categoría de rito doble de segunda clase la fiesta de Santa Isabel, Reina de Hungría, decidiendo á la vez, que todas las asociaciones de caridad, se pongan de ahora en adelante bajo del

patrocinio bienhechor de tan gran Reina y Santa.

A propuesta de la Direccion general de Rentas Estancadas se vá á dictar una disposicion suprimiendo los actuales premios de expedicion de tabacos, señalando en cambio á las manufacturadoras dos precios: uno para los estanqueros y otro para el público, constituyendo la diferencia entre uno y otro, el beneficio del expendedor.

En este mes se mandarán consignar otras 25.000 pesetas á cuenta de la subvencion concedida para continuar las obras del Templo de Santa María de la Almudena.

Con el epígrafe «Cuestion de las Carolinas, término del conflicto,» publica hoy *El Imparcial* el siguiente importantísimo telegrama:

«VIENA (11 2'3 tarde).—Se dá como resuelta la cuestion de las Carolinas.

En centros autorizados acaban de comunicarme la noticia de que tanto Alemania como España han contestado ya á la nota confidencial que, conteniendo las bases para la solucion del conflicto, fué remitida por el Papa á los Gobiernos interesados.

Ambos Gobiernos declaran en sus respuestas que aceptan las proposiciones contenidas en la nota pontificia.

La nota contestacion del Gobierno español llegó á Roma el martes 3, y fué transmitida el mismo día por el marqués de Molins al Vaticano.

La respuesta del Gobierno alemán llegó el jueves por la tarde. El viernes la entregó el representante alemán, señor Schloezer, al cardenal Jacobini.

En ella Alemania reconoce los valiosos esfuerzos hechos por Su Santidad en favor de una solucion satisfactoria y se muestra reconocida por ellos.

La noticia de que el conflicto puede darse por terminado está produciendo una impresion excelente en todas partes.

Probablemente dentro de pocos días conoceré el texto íntegro y auténtico del fallo de Su Santidad, y estaré en situacion de transmitirlo á *El Imparcial*.

La circunstancia de encontrarme enfermo ha sido causa de que mande con retraso las noticias contenidas en este telegrama.—D. N.»

Si las noticias que contiene el anterior telegrama fuesen oficialmente confirmadas, podría darse por terminado este conflicto, que tanto interesa á la nacion española, y que ha servido para demostrar el gran talento político del Sr. Cánovas del Castillo y la superioridad y valía de la corte Pontificia para arreglar y armonizar intereses tan opuestos y contrarios como los que eran objeto de discusion.

El Pontificado, sobre todo, adquiere con este hecho la importancia y prestigio que siempre tuvo; tanto más, cuanto que Alemania no profesa la Religion Católica, Apostólica, Romana, sino la protestante.

Telegrama

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 11.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79 87; 4 1/2 por 100, 107-95 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 56'25.—Obligaciones de Cuba 475'00, consolidadas inglesas 100 9/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 56 1/4; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 11.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, 56 1/4.

ROMA 11.—Las Cámaras italianas han sido convocadas para el 25 del corriente.

SAN PETERSBURGO 11.—Se asegura que el príncipe Alejandro de Bulgaria, como respuesta á la orden imperial borrándole del ejército ruso, va á devolver al Czar las condecoraciones rusas.

Se añade que el Czar contestará á la demostracion con una orden prohibiendo á todos los oficiales rusos el uso de las condecoraciones búlgaras.

SOFIA 11.—Del corresponsal especial de la Agencia.—En la noche última se han recibido en el ministerio de

la Guerra despachos de la frontera dando cuenta de nuevas agresiones por parte de los serbios.

Cerca de Trin, unos 300 serbios trataron de envolver á un destacamento de 25 búlgaros, el cual se replegó perseguido por aquellos en un trayecto de uno ó dos kilómetros dentro del territorio búlgaro.

VIENA 11.—Los sucesos ocurridos en los límites de Servia y Bulgaria son considerados hasta ahora como simples incidentes de frontera, pero que puede ser preludio de grandes acontecimientos.

SOFIA 11.—Estoy autorizado para declarar que carece en absoluto de fundamento el rumor propalado en el extranjero de que el príncipe de Bulgaria tenga la intencion de abdicar.

El Gobierno búlgaro insiste en su propósito de obtener un régimen en armonia con los hechos consumados en Bulgaria y Rusia.

Reina grande efervescencia en todo el país, y el sentimiento público es completamente opuesto al establecimiento del *status quo ante*.

SOFIA 11.—El ministro búlgaro Tsanof ha declarado hoy que Bulgaria no modifica su actitud, pero que despues de la conferencia de Constantinopla examinará la conducta que debe seguir ante las decisiones de las potencias.

LONDRES 11.—*The Standard* anuncia hoy que en breve se va á aumentar con diez batallones el ejército inglés de Europa.

El mismo periódico publica hoy noticias de su corresponsal especial en Sofia.

Dice que el ejército búlgaro está mal disciplinado, que los oficiales carecen de instruccion suficiente y que los voluntarios están armados con fusiles viejos.

CONSTANTINOPLA 11.—En la reunion de la Conferencia que se celebró el lunes se acordó afirmar los derechos del sultan de Turquía sobre la Bulgaria y la Rumelia.

Despues de esta declaracion, el delegado de Inglaterra abordó la cuestion búlgara, proponiendo que antes de tomarse acuerdo alguno acerca de ella se nombrase una comision encargada de investigar las verdaderas aspiraciones de los rumeliotas.

Parece que no se llegó á decir nada sobre el particular.

La situacion de las cosas no ha cambiado. Mientras los tres imperios insisten en el restablecimiento del *status quo ante*, Inglaterra, secundada por Francia é Italia, trata de demostrar la imposibilidad de obtener con él un resultado práctico y los conflictos que puede producir la pretension de Rusia, cada vez más opuesta á la union búlgara.

PARIS 11.—*Le Temps* juzga hoy severamente la conducta de los autores de los sucesos de Cartagena, y espera que se hará luz sobre dicho incidente.

Se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla contestará á algunas insinuaciones que hace hoy *Le Temps* sobre el particular.

VIENA 11.—Se teme un rompimiento entre Turquía y Grecia á causa de la negativa de esta última de relevar á su cónsul en Candia, quien incita á los cretenses á sublevarse contra los turcos y á proclamar la union de la isla al reino helénico.

PARIS 11.—Varios periódicos, ocupándose de la nueva enciclica del Padre Santo, dicen que confirma las ideas de moderacion y de respeto á los poderes constituidos que caracterizan la sabia y prudente conducta de León XIII.

PARIS 11 (recibido el 12).—El Gobierno francés ha acordado la emision de 45 millones de francos en bonos del Tesoro para cubrir las atenciones de la deuda flotante.

PARIS 12.—En la redaccion del periódico *Le Figaro* se celebró anoche una velada musical dada por la orquesta madrileña de guitarras y bandurrias que dirige el Sr. Granado.

Los artistas españoles fueron estreptitosamente aplaudidos por la selecta concurrencia que llenaba los salones de *Le Figaro*.

En ella figuraba el embajador de España y la célebre cantante Adelina Patti.

Mañana debutará la orquesta espa-

ñola en el circo de Bayerno, donde debe dar unas cuantas funciones.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Eugenio III, Arzobispo de Toledo, confesor, español; San Estanislao de Koska, confesor, y San Homobono, confesor.

En Salamanca y Segovia, San Arcadio y compañeros mártires.

San Eugenio III, Arzobispo de Toledo y uno de los hombres más sabios de su siglo, nació en Toledo. Sus padres se esmeraron en darle educacion completísima. Disgustado del aplauso común que se le tributaba en su ciudad natal, se jugó á Zaragoza, ingresando en el célebre monasterio de la orden de San Benito.

Dedicado Eugenio al cultivo divino, sin dejar el estudio, que siempre fué el objeto de sus atenciones hizo la piedada grandes progresos. S. Braulio, Obispo á la sazón de Zaragoza, le eligió para su arcediano; y habiendo caído aquel enfermo, recayó sobre los hombros de Eugenio todo el peso de la Iglesia de Zaragoza.

Por este tiempo murió el Arzobispo de Toledo Eugenio II, é inmediatamente Clero y pueblo aclamaron para sucederle á nuestro Santo. En tan eminente puesto logró alcanzar más fama.

Convocó tres concilios y compuso varias obras, muriendo el 13 de Noviembre del año 657.

CULTOS.

Segana Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, donde á las diez habrá misa mayor y sermón y por la tarde se rezará la estacion, el rosario, y despues la reserva y procesion alrededor del Templo con el Santísimo Sacramento, concluyendo con motetes.

En la iglesia de la Buena Dicha da principio un devoto novena á Nuestra Señora del Socorro. A las tres se rezará el rosario, predicará despues el señor Barrios y se concluirá con la novena y motetes.

En las Salesas Reales de Chamberí se rezará el rosario, concluyendo con el Santo ejercicio del *Via crucis*.

En la Iglesia de Monserrat continúa la novena de las Animas, predicando por la tarde el R. P. D. Lorenzo Molina, rezándose despues la novena y concluyendo con el responso cantado.

En la parroquia de Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de Fuenclisa; por la tarde se rezará el santo rosario, despues el sermón que predicará el R. P. Lorenzo Molina, terminando con solemnes preces cantadas á la patrona de Segovia.

Continúa el mes de ánimas en San Ignacio, predicando el P. Pedrosa; en el Oratorio del Espíritu Santo, predicando el Sr. Tabares y en las Religiosas de Don Juan de Alarcon, donde despues del Rosario de las Animas, habrá sermón.

Vista de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés e de la Salud en Santiago ó en San José.

La Misa y Oficio Divino son de San Eugenio, con rito doble y color blanco.

Bolsa.

A COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

	Ultimo precio.	
FONDOS PÚBLICOS.	Del 10	Del 11
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	58.40	58.35
Idem fin de mes.....	58.45	58.40
Exterior.....	58.15	58.10
Amortizable.....	76.30	76.25
Billetes hipotecarios de Cuba.....	87.80	87.85
Banco de España.....	344.00	343.50
Cédulas del Banco Hipotecario 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	93.15	93.65
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	422.00	00.00
Idem id. Mediodía.....	320.00	00.00
Idem minas Río Tinto.....	223.00	00.00
CAMBIOS		
Londres, á 90 días fecha.....	46.65	46.65
París, á 8 días vista.....	4.87	4.87

OBSERVACIONES Y NOTICIAS.

El aspecto de la Bolsa ha sido, durante la hora de contratacion en ayer tarde, el mismo que el de anteyer, salvo levisimas oscilaciones. Mientras unos valores han perdido cinco centimos, otros se han cotizado con ventaja de la misma cantidad. Los precios han estado sostenidos, y la tendencia ha sido á mejorar.

Las acciones del Banco de España han perdido medio entero.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CRITERIO CATOLICO

DIARIO CONSAGRADO A DEFENDER LA RELIGION, EL CLERO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Suscriptores honorarios de 10 á 25 pesetas mensuales durante un año. Despues recibirán el periódico gratis vitaliciamente.

Suscriptores generales: En Madrid y Provincias trimestre 2 pesetas 50 céntimos. Si la suscripcion se hace por corresponsal, á 3 pesetas trimestre.

Extranjero, un año 30 pesetas.—Antillas, un año 20 pesetas.—Filipinas, un año 35 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En la cuarta plana á precios convencionales.

En primera plana á dos pesetas la línea.

Comunicados y remitidos á dos pesetas cincuenta céntimos la línea.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Martin Perillan y Marcos, calle del Prado, número 15, principal izquierda.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas

DE
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martin

- «Sandas opuestas» y la «Bendicion paterna», 1 tomo, 4 rs.
 - «Inés ó la Hija de la Caridad», 2 tomos 8 r.
 - «El collar de esmeraldas», 1 tomo, 4 rs.
 - «El deber cumplido» y «La loca del Encinar», 1 tomo 4 rs.
 - «Aug-la ó el ramillete de jazmines», 3 tomos, 12 rs.
 - «Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo 8 rs.
 - «Amar despues de la muerte», 1 tomo de 50 páginas, 8 rs.
 - «La Pastora del Guadiela», 2 tomos, 20 reales edicion de Paris.
 - «La marquesa de Pinar», 3 tomos, 30 reales.
- Nota importante.* A los suscriptores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100 siempre que envíen á don Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

R MILLETE.

armado de perlas y diamantes, para tejer la corona de la novia ó sea método facil para adelantar en la perfeccion y agrado de veras á Dios, compuesto por el R. P. Lorenz de Molina, Mi ionero Aposólico. Su director de la Congregacion universal de Loreto y Capellan de Honor de la Santa Casa y Pastor Arcade Romano — Contiene además la Regla de la O. T. de San Francisco y la erccion Canónica universal de Loreto
Se da razon en la administracion de este periódico.
Se vende á 50 céntimos de peseta cada ejemplar.

LECCIONES DE CLINICA TERAPEUTICA, dadas en el hospital de San Antonio por el doctor DUJARDIN-BEAUMETZ, médico del hospital de San Antonio. Recogidas por el doctor Eugenio CARPENTIER MERICOURT y revisadas por el profesor Segura a edicion. Verdada al castellano por el profesor D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno de las Clínicas de la Facultad de Medicina de esta corte. médico supernumerario de la Beneficencia municipal. Madrid, 1884 — Obra premiada por la Facultad de Medicina de Par' s.

Se ha repartido la primera entrega del tomo III, que consta de 304 páginas, con 7 láminas intercaladas en el texto Comprende esta entrega: «Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso, de las enfermedades generales y de las fiebres»
Obra completa PRECIO de los tres tomos: 42 pesetas en Madrid.

La Clínica Terapéutica de Dujardin-Beaumetz es, como lo ha dicho tanto la prensa extranjera como la nacional, una obra completamente nueva y original, que debe prestar un gran servicio á todos los médicos prácticos. Esta asercion esta justificada en el éxito extraordinario que tiene esta importante publicacion, puesto que del tomo I, apenas hubo visto la luz pública, se agotó la edicion, y ya se han hecho cuatro ediciones. Creemos, pues, un deber el recomendar muy eficazmente esta obra á nuestros lectores.

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en las principales librerías del reino. (4.652)

La Divina Comedia

de Dante Alighieri, poema traducido en versos castellanos, por D. José María C rulla académico de mérit de la Academia Pontificia Romana, de la Inmaculada Concepcion

Sus tres cánticos *El Infierno. El Purgatorio y El Paraiso* forman un tomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs.—Dirigirse al traductor, Amor de Dios, 13 y 15, segundo izquierda (4.612)

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria á todo funcionario de órden judicial y á los aficionados á los estudios de esta índole

Ya se ha publicado el primer tomo de *Legislacion Penal Especial*, el segundo de *Legislacion Penal Ordinaria*, y el tercero de *Legislacion Penal Internacional*, y primeros de *Medicina Legal y Estudios Jurídicos*.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscriptores, y 3 á los que no lo sean.

Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se quiere en sellos, se certificará la carta. Pídanse prospectos á dicho señor.

IMPRENTA.

Jesús, 3.

Se hacen impresiones de todas clases, estados, membretes, lotras de cambio, periódicos, etc., etc.

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar.

SE VENDE

ó arrienda el solar de esquina, sito en esta corte calle de las Pozas, núm. 11 (al lado de las calles del Pez y Ancha de San Bernardo); mide 3.300 pies próximamente; tiene espaciosos cobertizos, habitacion y fachadas; advirtiéndose que ha estado alquilado muchos años para almacén de maderas

Dirigirse: Calle de la Encarnacion, 12, 2.ª derecha, de 8 á 10 mañana ó de 2 á 4 tarde (4.730).

PREPARADOS DE PEPTONA

DE LA
FARMACIA DE ORTEGA.
Leon, 18.—Madrid.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

PEPTONA DE CARNE y PEPTONA DE LECHE (carne de vaca digerida artificialmente) (leche de vaca digerida artificialmente).

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, náuseas gástricas, catarros intestinales, de los niños con debilidad, general, tisis, consuncion, clorosis, anemia, y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

VINO DE PEPTONA.—VINO DE PEPTONA Y HIERRO.
PEPTONA DE JARNE CONCENTRADA.
CHOCOLATE DE PEPTONA.

Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 18, Madrid.
Venta por menor en todas las Farmacias.

NOVISIMO FORMULARIO MAGISTRAL

Por A. A. BOUCHARDET.
Traucido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas españolas y extranjeras, por D. Julian Casaña y Leonar, catedrático de farmacia en la Universidad de Barcelona. *Decimanovena edicion*, notablemente adicionada y arreglada á la última edicion francesa, y aumentada con el importante capítulo sobre la *Higiene terapéutica* y un cuadro de las dosis del Formulario de Jeantel, y preceída de un suplemento de 1881 por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid (contiene unas 7 000 recetas) Madrid, 1884. Un tomo en 12.º, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincia franco de porte.

Esta nueva edicion del práctico *Formulario* del doctor BOUCHARDET, del que todos los años se publica una nueva edicion, contiene, entre otras mejoras, 53 fórmulas nuevas y un artículo titulado *Indicaciones acerca de la alimentacion en la diabetes azucarada*. Este libro es indispensable al médico práctico.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías del Reino. 4.705.

MADRID 1885

Imprenta de D. Francisco... al, calle de Jesús, núm. 3